

Educación ambiental, participación comunitaria y desarrollo sustentable: los casos de los municipios de Juanacatlán y El Salto, Jalisco

Humberto Palos Delgadillo
José Sánchez Gutiérrez
Salvador Gómez Nieves

Resumen

El grave deterioro ecológico y la pérdida de flora y fauna en los municipios de Juanacatlán y El Salto Jalisco, en particular por un río y una cascada muertos, debido fundamentalmente a las concentraciones de contaminantes que generan las empresas establecidas en el corredor industrial de esa región, ha dañado la salud de la población. Lo anterior refleja el casi nulo desarrollo sustentable en esa parte del estado de Jalisco.

El presente trabajo estudia la participación comunitaria con base en la educación ambiental y la sustentabilidad. Es decir, a la sociedad se le piden dos cosas: a) que se involucre en acciones de conservación del medio ambiente y b) que exija a las empresas y autoridades correspondientes, el cumplimiento a la legislación vigente a fin de obtener respuestas concretas a favor de la naturaleza.

El estudio utiliza el método exploratorio bajo el supuesto de que son relevantes las habilidades de comunicación entre las

partes interesadas por el cambio social. Al respecto se plantea un modelo que contempla la información retroalimentadora entre ciudadanos libres sin ningún matiz partidista o religioso, que también busquen el bien común e influyan en el desarrollo comunitario sustentable.

Abstract

The serious ecological deterioration and loss of flora and fauna in the municipalities of Juanacatlan and El Salto, Jalisco are mainly due to high concentrations of industrial pollution. These factors have damaged the population's health, a situation that clearly shows the unsustainable development in that region.

This work deals with environmental education and the need of sustainability. We introduce a model that analyzes information from the participation of non-political citizens and organizations who believe in social well-being and sustainable development.

Palabras clave: Deterioro ecológico, participación ciudadana, corredor industrial, desarrollo comunitario sustentable, Jalisco.

Keywords: Ecological damage, citizens' participation, industrial corridor, sustainable community development, Jalisco.

Introducción

En este siglo las organizaciones no gubernamentales (ONG) buscan representar, por un lado, legítimamente a una sociedad no escuchada con problemas medio-ambientales, donde la autoridad está más preocupada por crear empleos, y, por otro, a los sectores productivos y de servicios que buscan el mayor aprovechamiento de los recursos naturales. A su vez, las regiones que antes eran verdaderos paraísos tropicales, hoy son focos de infección y verdaderos monumentos al deterioro ecológico de este México.

Un ejemplo alarmante es el río Santiago que atraviesa los municipios de Juanacatlán y El Salto, Jalisco. Un tramo del río tiene un alto grado de contaminación ambiental —agua, suelo y aire—, debido a las emisiones e inmisiones de la planta productiva ubicada en el corredor industrial de El Salto y también de otras fuentes provenientes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Por eso, los ciudadanos deben lanzar un “ya basta” y exigir a las autoridades competentes en la materia, su enérgica intervención para atender este problema ambiental. Los médicos del lugar detectaron un aumento en los problemas respiratorios de niños, mujeres, ancianos y asmáticos. Además, la contaminación daña la vegetación y los animales del lugar, deteriora los materiales, modifica el clima y aumenta los riesgos de enfermedades.

Propiciar la participación comunitaria con base en la educación ambiental significa buscar el desarrollo sustentable, hacer que la sociedad se involucre en acciones de conservación del medio ambiente, pero también hacer que ésta exija a las empresas y autoridades correspondientes, el cumplimiento a la legislación vigente y obtener respuestas concretas a favor de la naturaleza.

Marco teórico

Los debates actuales sobre el medio ambiente sostienen que es necesario un cambio de concepción sobre la relación humana con la naturaleza, lo que implica un cambio en las bases culturales. La sociedad actual enfrenta el reto de resolver los problemas de la crisis ecológica con medidas preventivas y correctivas para la conservación de recursos y el control de la contaminación. Hasta ahora, los valores ambientales han sido considerados más bien en términos de los riesgos y peligros que provoca la contaminación.

Últimamente, el problema del deterioro ambiental y los procesos de contaminación han adquirido mucha importancia, no sólo por la coincidencia que se ha creado en torno al problema, sino por la imperiosa necesidad de resguardar la vida y el hábitat humanos, de ahí que la educación ambiental sea parte formativa en el desarrollo comunitario sustentable de las nuevas sociedades.

El tema del desarrollo ha sido estudiado extensamente por varios científicos sociales. Bifani (1997: 31) estudió exhaustivamente la relación entre el hombre y el medio ambiente. Desde su punto de vista, “La relación hombre-medio ambiente natural es, antes que nada, una relación unitaria, que implica una interacción recíproca entre ambas entidades”. Considera que el medio ambiente natural forma un binomio con el hombre y que éste ejerce su acción transformadora en ella como parte de un grupo social y de un sistema. Y afirma que el mediador de estos dos elementos es la tecnología, que va siendo cada vez más utilizada por el hombre para la obtención de bienes que satisfagan sus necesidades, los cuales no son estables, ya que dependen de las cuestiones culturales, políticas y económicas de los sistemas sociales de cada momento histórico y del proceso de desarrollo de cada país. También dependen de las relaciones de poder creadas por intereses económicos y políticos entre las regiones, en detrimento de los recursos naturales.

El desarrollo sustentable no constituye una doctrina económica como podrían ser el keynesianismo o el neoliberalismo, sino una nueva visión holística del proceso de desarrollo que intenta integrar varias áreas del saber humano. El punto crucial del desarrollo es cómo armonizar la expansión productiva con base en los recursos que la hacen posible, es decir, integrar estrategias del desarrollo económico, el bienestar de la población y las prioridades de conservación de los recursos naturales.

Entonces, los objetivos del desarrollo económico y social deben sustentarse en un manejo adecuado del medio ambiente; es decir, en la explotación racional económica, social y ambiental de los recursos, para lograr objetivos de desarrollo válidos a largo plazo. De lo contrario, no se puede asegurar el desarrollo, mucho menos la sobrevivencia a largo plazo.

En este sentido, el desarrollo sustentable es la relación armónica y equilibrada entre el bienestar del hombre y su entorno receptor, que permita la renovación de los recursos naturales para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

En Jalisco los efectos del desarrollo industrial en el medio ambiente datan del siglo XVIII con las primeras manufacturas de hilados, tejidos de algodón y lana que fabricaron mantas e hilazas. Las políticas estatales de mediados del siglo XIX fomentaron el crecimiento de las grandes fábricas de textiles (De la Peña, 1980: 11-12). A partir de la década de los setenta, con el apoyo de la política estatal y los estímulos fiscales, Guadalajara se había convertido en el foco de atracción de grandes empresas de origen foráneo que se incorporaron a la producción de bienes de consumo intermedio y de capital en las ramas de la electrónica, la química-farmacéutica, la metal-mecánica, las herramientas, etc. Las nuevas compañías y las empresas paraestatales que se establecieron en la región se caracterizaron por su dinamismo, las fuertes inversiones de capital y el uso de tecnologías modernas; de hecho, la maquinaria, las refacciones, la asesoría, las patentes y las marcas provenían en su mayor parte del extranjero o de la ciudad de México (Alba, 1988: 102-106). Todo esto motivó a que pronto se convirtieran en empresas líderes en su ramo, por ejemplo, IBM, Aralmex, Protomex, Penwalt del Pacífico, entre otras, que se ubican en el corredor industrial de El Salto.

El rápido crecimiento industrial durante el periodo 1960-1980 dio lugar a un crecimiento demográfico que aceleró la urbanización —bajo la dinámica del mercado—, la concentración de actividades económicas productivas y el paulatino cambio de la estructura productiva industrial. En 1985 la especialización industrial se enfocaba en la producción de bienes intermedios y de capital, hecho que ha contribuido sensiblemente al incremento de los problemas ambientales en la región (González, 1989: 203).

Entre 1980 y 1994 Jalisco vivió un periodo de reestructuración económica que terminó con el modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones, el cual se caracterizó por su dependencia del proteccionismo estatal y del mercado interno. En este mismo periodo se crearon 54 empresas grandes, muchas de ellas transnacionales en el corredor y parque industrial de El Salto (Durán y Partida, 1990: 126-128). A partir 1995 Jalisco cuenta con su “Valle del Silicio”, debido al establecimiento de la industria transnacional electrónica ubicada cerca de Guadalajara, concretamente en el corredor industrial de El Salto.

Pero en la actual década el grave deterioro ecológico y la pérdida de flora y fauna en los municipios de Juanacatlán y El Salto, son sin duda elementos que inciden negativamente en la salud de la población, es decir, los agentes físicos, químicos y biológicos que han sido emitidos por la planta productiva ubicada en el corredor industrial, han contribuido para que una parte del río Santiago esté

muerta, además de ser un basurero y cloaca de la ZMG, cuando en otros tiempos era un orgullo y bienestar para los pobladores del lugar así como para la recreación dominical de gran tradición para los tapatíos.

Eduardo A. Gibbon dice sobre el “Niágara” mexicano en su libro *La Florencia Mexicana* (1908: 27):

Fatigada la mente, que tan directo influjo ejerce sobre el físico, anhela el espíritu por darle tregua al estudio y a la investigación. Felizmente, hay en estas comarcas, un algo de tan bello y sublime en la naturaleza, un espectáculo tan maravillosamente arrobador, que parece, como si esa misma naturaleza, presintiendo que el hombre con el transcurso de los siglos, levantaría monumentales estructuras en la calidad, se anticipó a revestirse de tantas y sorprendentes galas que, ni al arte mismo, con toda su grandeza propia y sus ideales, pudiera rivalizar con ella. Esta rival de las monumentales construcciones y entre otras de la gran Basílica, se llama el Salto de Juanacatlán. Mas ¡cuánta concordancia existe entre estas cosas! La Basílica, templo bellísimo del genio arquitectónico; la cascada, templo colosal de la naturaleza.

Esa era la forma que propios y extraños valoraban ese espectáculo de la naturaleza para deleite del hombre, para que con toda su grandeza fuera una fuente inspiradora de ideales en armonía con el medio ambiente. Sin embargo, el contraste que hoy se encuentra en esa región es motivo de molestia y desesperanza de sus habitantes.

El diseño de la investigación

El origen de la experiencia

Motivados por el grave deterioro ecológico y la pérdida de la flora y fauna, y en particular debido a la muerte del río y la cascada, realizamos varias reuniones con un grupo de profesionistas de la cabecera municipal de Juanacatlán con el objetivo de plantear ideas y buscar soluciones para el problema ecológico mencionado.

Se buscó compartir ideas con personas del lugar que por su trayectoria y trabajo, además de ser representativas de las diferentes corrientes sociales de la población, pudieran sumarse a esa noble tarea de llevar a la práctica las acciones comunitarias requeridas, para encontrar soluciones a la problemática en cuestión, es decir, de las palabras a los hechos para sumar las voluntades de los ciudadanos de los dos municipios y comprometerlos a un verdadero desarrollo comunitario sustentable.

A fin de recuperar la sustentabilidad ambiental del río, la estrategia debería consistir en modificar pocas cosas trascendentales para que todo fuera diferente. En ese sentido, se acordó que los problemas fueran áreas de oportunidad, por lo tanto, se requieren habilidades de transformación, de ahí que se halla partido de las siguientes preguntas y orientaciones:

- ¿Por qué emprender las acciones? ¿Cuáles serían la responsabilidad, el compromiso y los valores?
- ¿Qué hacer? ¿Era sólo una curiosidad?
- ¿Cómo hacerlo?

Para responder estas interrogantes, se buscaron objetivos comunes entre varios grupos organizados de los dos municipios: médicos del lugar, asociaciones de padres de familia, clubes deportivos, uniones de ejidos, parroquias, escuelas primarias y secundarias, el Conalep y una preparatoria de la Universidad de Guadalajara, entre otros.

La problemática ambiental: la contaminación del río Santiago y la cascada de El Salto de Juanacatlán

La actividad humana afecta a la calidad del agua, suelos y aire de forma directa e indirecta a través de, por ejemplo, el uso de fertilizantes, la descarga de residuos industriales o el transporte atmosférico de contaminantes que son depositados sin ningún tratamiento adecuado.

A este respecto, la actividad industrial del corredor industrial de El Salto ha provocado concentraciones de contaminantes suficientemente elevadas que han modificado el nivel ambiental de la región, provocando perjuicios en la salud de la población, muerte de animales, daño a los vegetales y deterioro de los materiales del propio puente que une a las dos cabeceras municipales de Juanacatlán y El Salto Jalisco.

La Zona Conurbada de Guadalajara (ZCG) está formada principalmente por los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacan, Juanacatlán y El Salto. El corredor industrial de El Salto es la parte principal de la estructura industrial de la ZCG, la cual comprende un importante sector de empresas maquiladoras que se orientan a la producción de bienes intermedios y de capital; en todo caso, genera empleos pero a costa del deterioro ambiental de los municipios de Juanacatlán y El Salto (cuadro 1).

Cuadro 1. Las empresas grandes ubicadas en la ZMG que impactan en la región de estudio

<i>Empresa</i>	<i>Número de empleados</i>	<i>Ubicación (municipio)</i>
1. IBM	11,000	El Salto
2. Solectron	7,700	Tlajomulco
3. SCI Systems de México	4,000	El Salto
4. Natsteel Electronics	1,900	El Salto
5. Molex	1,400	El Salto
6. Aralmex	1,360	El Salto
7. Honda de México	1,250	El Salto
8. Cemex	1,200	Tlaquepaque
9. Cydsa/Crysel	1,200	El Salto
10. Mazapán de la Rosa	1,200	Tlajomulco
11. Urrea Herramientas Profesionales	1,027	El Salto
12. NEC	900	El Salto
13. Aceitera La Junta	650	Tlaquepaque
14. Quimikao	520	El Salto
15. Hershey	450	El Salto
16. Hilasal Mexicana	400	El Salto
17. Protomex	400	El Salto
19. Penwalt del Pacífico	350	El Salto
20. Hulera	300	El Salto

Fuente: SEI-Jal, *Mundo Ejecutivo 2002-2005* y AIMO, AC.

En la región están contaminados la atmósfera, el agua, los suelos, la flora y la fauna:

- Contaminación de las aguas. Se debe a la gran variedad de sustancias inorgánicas y orgánicas compuestas por aniones y cationes constituyentes de sales disueltas, gases disueltos, aceites, grasas, etc., que son descargadas directamente al río Santiago del canal que proviene de la presa del ahogado de la cuenca del mismo nombre.
- Contaminación de suelos. Estos se manifiestan por contaminantes químicos como metales pesados e hidrocarburos. Esta contaminación incide directamente en la toxicidad del ecosistema acuático, ya que los productos adsorbidos son introducidos en las cadenas tróficas del medio y se van bio-acumulando en perjuicio del entorno.

- Contaminación del aire (atmósfera). Se presenta en diferentes tipos como los compuestos de azufre y carbono por los combustibles fósiles, partículas en suspensión y plomo, entre otros.

El desarrollo industrial en Jalisco no se ha apegado a un marco de desarrollo sustentable. La legislación federal contempla que las empresas cuiden el medio ambiente, lo que dista mucho de ser cierto en el caso de las empresas establecidas en el corredor industrial de El Salto, porque la autoridad competente (Profepa) no pudo mostrarnos los exámenes fisiobiológicos y fisicoquímicos que indiquen los efectos de la contaminación en los habitantes de la región.

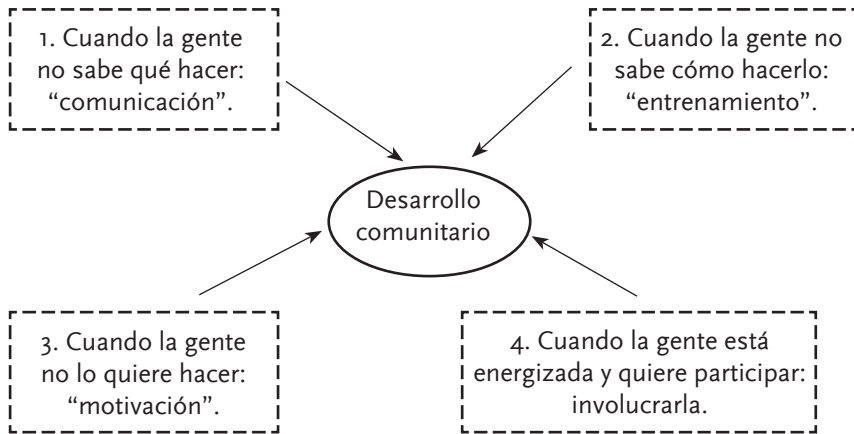
La educación ambiente: el factor articulador

En esta época materialista, los valores se han confundido y distorsionado creando individuos que hoy carecen de espíritu de esfuerzo, vocación de servicio y desde luego falta de compromiso con la superación y el progreso. Hasta hace pocos años la educación se consideraba como un proceso limitado en el tiempo, se hacía referencia a un conjunto de saberes o aprendizajes que deberían ser asimilados durante una etapa concreta de desarrollo evolutivo (infancia y adolescencia).

Como la institucionalización de la nueva cultura en materia ambiental requiere de mucho tiempo para que la población asimile los valores y creencias que dicten las pautas para un cambio en su comportamiento, entonces es necesario el desarrollo de un proceso sistemático de la educación. En este sentido, la educación ambiental supone la participación de las comunidades en el proceso educativo, que modifique hábitos y sea respetuosa con el medio ambiente. Es decir, el desarrollo comunitario supone el compromiso de las actividades educativas con el bienestar de la comunidad. Es un proceso de autoayuda, de transformación de la propia comunidad a través de la identificación y expresión de sus necesidades con objeto de que pueda tener una mayor responsabilidad y control en su propio desarrollo.

En su definición más completa, el desarrollo comunitario es un proceso de cambio social en el cual la participación cívica se realiza de forma armónica para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas. La forma de propiciar el desarrollo comunitario comprende cuatro partes (figura 1):

Figura 1. Los pasos del desarrollo comunitario



Fuente: elaboración propia.

El proceso metodológico: influencias y capacidades estratégicas de participación comunitaria

El método utilizado parte de la condición de que son relevantes las habilidades de comunicación entre las partes interesadas del cambio social y sus receptores —la comunidad en su conjunto—. En este sentido, se suministra información en ambos sentidos que además de ser retroalimentada, permite constituir agrupaciones de ciudadanos libres sin ningún matiz partidista o religioso y que, por lo contrario, se busque el bien común uniendo afinidades y minimizando diferencias que influyan en el desarrollo comunitario sustentable, con relaciones afectivas y activas que puedan responder a las siguientes preguntas:

- ¿Puedo confiar en la asociación y su gente?
- ¿Es la asociación una agrupación responsable?
- ¿Seré tratado como una persona o como un objeto de uso?
- ¿Convergen sus objetivos con los míos?

Se desea entablar una nueva relación de beneficio mutuo que responda al siguiente planteamiento: el desarrollo de competencias de la población de Juanacatlán y El Salto puede engrandecer nuestros municipios con los resultados esperados

si nos comprometemos a entender las necesidades inmediatas apoyando al desarrollo comunitario y reconociendo la contribución de todos. Lo anterior debe ayudar a establecer estrategias que potencien la participación de todos en la educación ambiental —el fundamento de una nueva cultura ecológica.

Al respecto se plantea un modelo de participación comunitaria. Desde luego, en la práctica requiere del aprendizaje continuo que enfatice la heterogeneidad del comportamiento social (figura 2).

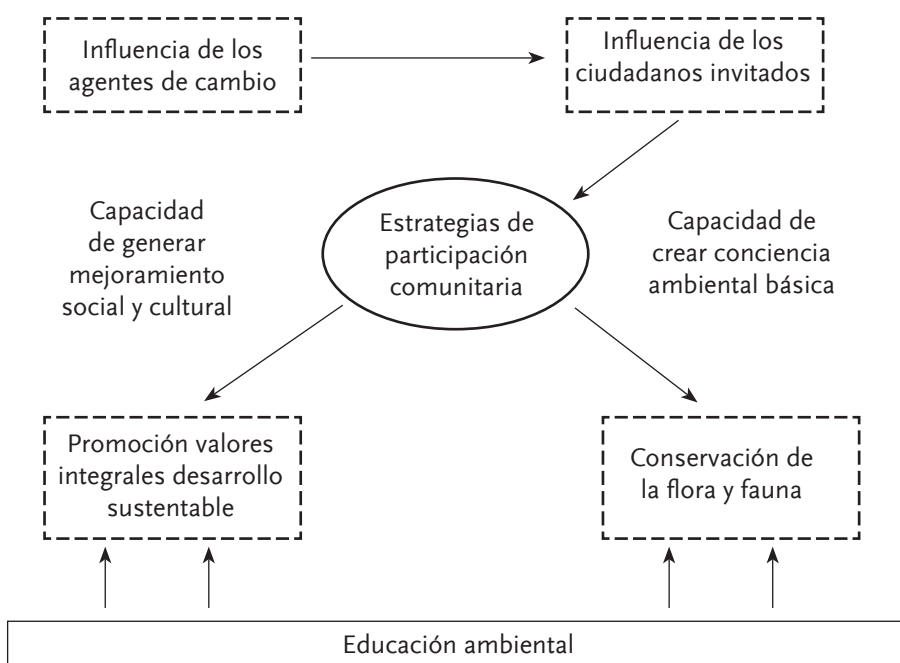


Figura 2. El modelo de aprendizaje de participación comunitaria

Fuente: elaboración propia.

De la influencia de los agentes de cambio

Se destaca la importancia de los líderes sociales radicados en ese lugar, los verdaderos “agentes de cambio” en la participación de la sociedad en su conjunto como parte del desarrollo comunitario. La capacitación y asistencia técnica que

éstos reciban serán fácilmente transmitidas a los miembros del grupo, los que a la vez influirán en el desempeño de la población para el mejoramiento social y con ello en lo ambiental.

De la influencia de ciudadanos invitados

Son ciudadanos comprometidos con su comunidad y candidatos a sumarse a la participación de tareas programadas para mejorar el bienestar social. Esta agrupación se convierte entonces en una plataforma de acción comunitaria que busca el bien común.

De las estrategias de participación comunitaria

- Establecer canales de comunicación con los diferentes organismos sociales de la comunidad, esto es, canales adecuados de información transparente y de forma bidireccional donde las expectativas y percepciones sean atendidas.
- Comprender la dinámica y la naturaleza distintiva de las influencias de los factores sociales dominantes. Entender las dinámicas de sus interrelaciones que repercuten en el desarrollo comunitario.
- Tener en cuenta cuál importancia conceden las partes interesadas a los diversos problemas medioambientales y sus expectativas sobre nuestra actuación. Atender las mejoras necesarias que respondan a necesidades manifiestas.
- Ser proactivos en nuestra relación con los diferentes factores medioambientales existentes. Conocer el carácter complejo y dinámico de las interrelaciones para gestionar de forma más efectiva la solución e influir en la configuración del entorno para que nuestra actividad sea reforzada con la participación de todos.

De la promoción de valores integrales y desarrollo sustentable

- Nuevos hombres capaces de enfrentar los nuevos retos.
- Ser autodisciplinados con tendencias al trabajo en equipo y con mente abierta.
- Vocación de servicio comunitario.
- La actitud más que la aptitud.
- Difusor de lo positivo y abstenerse de lo negativo.
- Habilidades de conceptualización y aprendizaje.

- Ser flexible y adaptable para unir afinidades y dejar diferencias.
- Habilidad para comunicar ideas.
- Lealtad y respeto por el liderazgo.

De la conservación de la flora y fauna

Se concibe al desarrollo comunitario como un proceso que posibilita alcanzar un mejor bienestar social de la población y que esté en armonía con su medio, de ahí la importancia de conservar la flora y fauna como base de una mejor calidad de vida.

De la educación ambiental

La educación ambiental es el proceso sistemático de transmitir conocimientos que forman una conciencia de cambio en los individuos para que se logre una convivencia armónica con el medio ambiente, y así contribuir en la tarea de proteger nuestro entorno y evitar dañar a los ecosistemas. Se sustenta en modificar los hábitos del “gran depredador” —el hombre— para que conviva con todas las especies y sea un engranaje más de los ecosistemas que conforman la naturaleza. En cuanto a objetivos, metas y principios se enuncian los siguientes:

- La educación ambiental debe enriquecer y profundizar la relación del hombre y la naturaleza.
- La educación ambiental debe cambiar la tolerancia y el aprecio de los individuos por todas las especies.
- La educación ambiental debe ser holística y con profundo sentido humanístico sin menoscabo de la realidad de la naturaleza y su conexión con todas las especies.
- La educación ambiental debe ser un instrumento sustentador y equilibrador que se contraponga a esa mentalidad sobre-explotadora de los recursos.

En este sentido, la educación ambiental es un proceso de sensibilización que forma una Conciencia Ambiental Básica en los individuos de la sociedad, donde estos nuevos valores y creencias sustenten la nueva cultura. Por tanto, la educación ambiental debe ser sistemática en la comunidad.

Los resultados obtenidos

Se pudo integrar a un grupo de ciudadanos en una asociación civil debidamente legalizada. Cada integrante ha sido un factor de cambio para todos al aportar lo mejor de sí mismos. En este sentido el aprendizaje vivencial de todos ha sido significativo lográndose lo siguiente:

- La realización de una encuesta a las poblaciones de los dos municipios respecto a la problemática de la contaminación de las aguas del río Santiago.
- La presentación de demandas ambientales ante las instancias gubernamentales correspondientes y organismos internacionales:
 - a) Toma de muestras de agua y su análisis orgánico e inorgánico.
 - b) Documentales clínicos y apoyos testimoniales.
 - c) Otros soportes.
- Campañas de reforestación y maratones de limpieza.
- Mantenimiento y vigilancia de la conservación del arbolado y otros aspectos medioambientales.
- Impartición de pláticas a otras agrupaciones locales.
- Pláticas mensuales en las sesiones ordinarias.
- Identificación e invitación permanente de nuevos miembros.
- Invitación a especialistas en tópicos de interés para la asociación y la comunidad en general.
- Identificación de puntos estratégicos para difusión de las actividades.
- Elaboración de material didáctico: videos, trípticos, volantes, etcétera.
- Celebración del Día del Río y Cascada Muertos con un altar instalado en el puente que une a las dos poblaciones de Juanacatlán y El Salto.
- Establecimiento de una red con profesores investigadores de varias universidades locales y una de Los Ángeles, California (UCLA).

Evolución y formalización del grupo de trabajo

Desde el principio se estableció la idea de formalizar al grupo no sin antes contar con un trabajo para lograr su propia personalidad. A este respecto se pudo aglutinar a varias personalidades representativas del lugar para comenzar con un nuevo desarrollo de acciones y con un carácter más formal. Así nació el Instituto de Valores Integrales y Desarrollo Ambiental AC, mejor conocido por sus siglas como el grupo VIDA, para propiciar una mayor dinámica social de aprendizaje,

dar y recibir, hacer y compartir, interpretar y comprometerse, etc., aspectos que se ven plasmados en las cláusulas de esta asociación. Éstas son las siguientes:

- Promover y apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad mexicana, estimulando el involucramiento de todos, para alcanzar su desarrollo integral en la sustentabilidad.
- Promover la educación como elemento fundamental de progreso y desarrollo equilibrados de la población, instrumentando acciones cívicas, sociales, culturales y ecológicas en un marco de pluralidad y respeto consagradas en nuestra constitución.
- Promover la investigación, análisis, enseñanza y defensa de los recursos naturales bajo el marco del desarrollo sustentable.
- Fortalecer la comunicación y los contactos entre las personas y las instituciones, nacionales, extranjeras e internacionales, que trabajan en la investigación, la enseñanza, la promoción y la defensa del medio ambiente, bajo el marco del desarrollo sustentable.
- Gestionar ante toda instancia gubernamental e instituciones tanto nacionales como internacionales, el aprovechamiento de recursos y servicios que se destinen a la comunidad.
- Realizar actividades de asesoría y consultoría a particulares, agrupaciones, sociedades y autoridades, en los asuntos que se relacionen con los fines de la Asociación, así como realizar actividades de defensa del medio ambiente bajo el marco del desarrollo sustentable.
- Buscar la coordinación con las instituciones e instancias gubernamentales correspondientes, para el control, vigilancia y erradicación de la contaminación ambiental y ecológica de la región entre los que se destacan los municipios de Juanacatlán y El Salto.
- Fomentar la relación y estimular las agrupaciones e instituciones que atiendan la problemática social, como el alcoholismo, la drogadicción, la inseguridad pública y otros problemas familiares y sociales que existan en la comunidad de los municipios de Juanacatlán y El Salto.
- Promover y organizar actividades cívicas, sociales, culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de ecoturismo en la comunidad de los municipios de Juanacatlán y El Salto.
- Poder señalarle a la autoridad competente, la falta de cumplimiento a lo que la normatividad le señala en el ejercicio de sus facultades y en consecuencia exigirle el cabal acatamiento de las leyes que nos rijan.

- Realizar labores de recomendación y crear opinión en la sociedad, sobre los valores de honradez, rectitud y buena conducta tanto ciudadana como gubernamental y, en su caso, denunciar ante las instancias correspondientes los actos de corrupción tanto de los ciudadanos como de los funcionarios públicos que se cometan en perjuicio de la comunidad.
- Difundir y publicar los resultados de investigaciones y discusiones sobre la problemática ambiental en el marco del desarrollo sustentable.
- Fomentar y, en su caso, organizar la realización de eventos, seminarios, talleres y cursos sobre la problemática ambiental, ética y valores, y en general todo lo relacionado con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, bajo el marco del desarrollo sustentable.
- Propiciar e impulsar el intercambio con otros centros, organismos, instituciones, universidades nacionales y extranjeras, tanto públicas como privadas, que sean afines a los objetivos sociales de la Asociación, para el apoyo, coordinación de acciones, formación de redes operativas e intercambios de información y experiencias.
- Promover, organizar, desarrollar y administrar bibliotecas, publicaciones, exposiciones, galerías u otros servicios o establecimientos necesarios para la realización de los fines cívicos, sociales, culturales y ecológicos establecidos por la Asociación.

Alcances y líneas estratégicas

Como consecuencia del trabajo comunitario, se ha logrado un importante posicionamiento en la sociedad local con la agrupación VIDA, precisamente como una asociación de servicio a la comunidad con las siguientes fortalezas:

- Participación ciudadana democrática y multisectorial.
- Directivos líderes en el contexto local.
- Imagen de credibilidad proyectada como una ONG ambientalista.
- Experiencia social y técnica de quienes dirigen la agrupación.
- Disponibilidad de trabajo por sus miembros fundadores y asociados.
- Promotores de la participación comunitaria.

Con base en lo anterior, las principales estrategias establecidas son:

- Exigencia de la recuperación ambiental del río Santiago en el tramo comprendido entre los dos municipios.

- Pro defensa del río Santiago y la cascada.
- Capacitación permanente social en temas de interés comunitario.
- Cambio de actitudes por medio del desarrollo comunitario de la población.
- Capacidad de convocatoria ciudadana en los dos municipios.
- Red de comunicaciones con organismos afines a escala local, nacional e internacional.

Conclusiones y recomendaciones

Los dos aspectos de este trabajo fueron: por un lado, haber desarrollado la participación comunitaria sustentable de los habitantes de los municipios de Juanacatlán y El Salto, y, el otro, con base en una agrupación no gubernamental “grupo VIDA” se realicen acciones comunitarias que conlleven al rescate ambiental de la región y coadyuven al mejoramiento social de sus habitantes.

Con ello, queda de manifiesto que el nuevo liderazgo en el desarrollo comunitario debe mostrar un estilo diferente proveniente de las experiencias personales y los valores adoptados. Es relevante que los líderes se reevalúen y modifiquen sus estilos en forma constante. Se recomiendan entonces siete pasos fundamentales para ser un líder genuino:

- Tener un espíritu de flexibilidad ante el cambio. Éste pudiera ser doloroso para algunos, sin embargo, no se puede garantizar un futuro sin el cambio. Invitar al cambio pero predicarlo con el ejemplo.
- Identificar los observadores críticos y los participantes partidarios. Comprometer de inmediato a los participantes partidarios y asegurarse de que los observadores críticos comprendan los beneficios y oportunidades a lograr.
- Manejar el temor al cambio y el miedo al fracaso. Asegurarse de que todos tengan claros los hechos y los cómo. Mostrar ejemplos exitosos del pasado y buscar modelos a seguir.
- Pedir el soporte constructivo de todos. Medir los aciertos que forman parte del trabajo y comunicar y elogiar el progreso de otros.
- Reflejar el dominio del cambio en su visión. Que ello se vea reflejado en sus valores, estrategias, cultura y lo cotidiano. Incorporar nuevos miembros, entrenarlos y orientarlos al logro de los objetivos sabiendo distinguir lo relevante.

- Relacionar los cambios con el desarrollo comunitario. Crear un ambiente de aprendizaje y cambio permanente basado en la participación y autosuperación en beneficio de todos.
- Aprender a aprender con una actitud positiva. Para ello, conocerse a sí mismo y tener una actitud de cambio, es decir, no tener miedo a estar en lo cierto cuando los demás piensen que uno esté equivocado, y no tener miedo tampoco de estar equivocado cuando los demás estén en lo cierto.

Esto lleva a afirmar que el liderazgo no se opone al desarrollo comunitario y, por lo tanto, el desarrollo comunitario no es una cuestión de cuánto se tiene, sino de cuánto se puede hacer con lo que se tiene.

Bibliografía

- Alba, C. (1988), *Los empresarios y la industria de Guadalajara*, Guadalajara: El Colegio de Jalisco.
- Biffani, P. (1997), “Desarrollo sostenible, población y pobreza: algunas reflexiones conceptuales”, en *Memorias del Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), “Antologías de la Maestría en Educación Ambiental”, módulos 2-4, Universidad de Guadalajara, 1999-2002, Guadalajara.
- De la Peña, G. (1980), *Industrias y empresarios en el sur de Jalisco: notas para un estudio diacrónico*, 2a edición, México: Cuadernos de la Casa Chata/CIS-INAH.
- Durán, J. y Partida, R. (1990), *Empresas y contaminación ambiental. El caso del corredor industrial de Jalisco*, México: Universidad de Guadalajara.
- Gibbson, E. (1908), *La Florencia mexicana*, México.
- González, C. (1989), *El Salto, industria y urbanización de Guadalajara*, México: Universidad de Guadalajara.
- González, G. (1993), *Elementos estratégicos para la educación ambiental*, México: El Colegio de México.
- Leff, E. (1994), *Ciencias sociales y formación ambiental*, Barcelona: Gedisa.
- Rodríguez, J. y Ricart, M. (1997), *Estrategia medioambiental*, Barcelona: Ediciones Folio.